



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1662] [10L/5300-1664] [10L/5300-1665] [10L/5300-1670] [10L/5300-1671] [10L/5300-1672] [10L/5300-1673]
[10L/5300-1674] [10L/5300-1675] [10L/5300-1676] [10L/5300-1677] [10L/5300-1678] [10L/5300-1679] [10L/5300-1680]
[10L/5300-1681] [10L/5300-1682] [10L/5300-1683] [10L/5300-1684] [10L/5300-1688] [10L/5300-1689] [10L/5300-1690]
[10L/5300-1691] [10L/5300-1692] [10L/5300-1693] [10L/5300-1694] [10L/5300-1695] [10L/5300-1696] [10L/5300-1697]
[10L/5300-1698] [10L/5300-1699] [10L/5300-1700] [10L/5300-1701] [10L/5300-1702] [10L/5300-1705] [10L/5300-1706]
[10L/5300-1707] [10L/5300-1708] [10L/5300-1709] [10L/5300-1710] [10L/5300-1711] [10L/5300-1712] [10L/5300-1713]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1671]

BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL Y AYUDA ECONÓMICA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2021, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A propuesta de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, se acuerda: --

Contestar a la pregunta con respuesta escrita Nº 1671, relativa a "Beneficiarios de prestaciones de emergencia social y ayuda económica a víctimas de violencia de género durante el mes de junio de 2021", formulada por D.ª M.ª Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular. -----

Se contesta en los siguientes términos, conforme a Anexo adjunto. -----

ANEXO

C. UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE -----

Se informa que: -----

Se detalla la información solicitada, con indicación de que, respecto al apartado 2, número de expedientes que quedan por resolver del mes anterior, se consigna el número de solicitudes resueltas en el mes de que se trate pero presentadas en meses anteriores relativas a mensualidades que no pudieron resolverse en el mes correspondiente por incidencias relacionadas con requerimientos de subsanación, trámites de audiencia o recepción de la solicitud con posterioridad a la formulación de la propuesta de resolución mensual. Por otra parte, respecto del apartado 6, se consignan como altas las beneficiarias a las que se concede en la resolución del mes su primera mensualidad y como bajas las beneficiarias a las que se concede en la resolución su sexta y última mensualidad. -----

Mes	Solicitudes	Ptes. Resolver mes anterior	Aprobadas	Desestimadas	Resueltas	Beneficiarias	Altas (1ª mensualidad)	Bajas (Última mensualidad)
Junio	17	7	19	5	24	18		2

C. EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES -----

Se informa: -----

Beneficiarios prestaciones. Junio 2021		Víctimas violencia género	Emergencia social
1. Número Entradas de solicitudes al mes		0	1
2. Número de expedientes que quedan por resolver del mes anterior.		0	0
3. Número de expedientes aprobados.		0	2
4. Número de expedientes...	denegados	0	0
	desistidos	0	0
	inadmitidos.	0	0
5. Total de expedientes resueltos		0	2
6. Número de beneficiarios, altas y bajas	beneficiarios	0	2
	altas	0	2
	bajas	0	0"